ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 18 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII — Núm. 9,452

Almanaque

Hoy miércoles 18—San Máximo obispo.
Van 324 dias transcurridos, faltando 42 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y se pone á las 6 h. 52 m.
Cuarto creciente (7.º dia).

EL SIGLO

La jornada del Sàbado

Todos saben como terminó la discusión de la renuncia del diputado Piccardo. Todos saben que la Cámara, despues de escuchar durante algunas sesiones con toda paciencia al señor diputado Flores, resolvió, en un diaque resultó memorable por los incidentes que se verificaron en él, acabar de una vez con la elocuencia ó con la vida del infatigable orador, obligándolo á decir de una sola vez todo lo que pensaba agregar á lo que habia dicho ya. Para ello, pensó en una sesion permanente, y un diputado, deseoso de hacer su debut en el cuerpo lejislativo, prestando un buen servicio á la causa de la libertad, hizo en tal sentido una mocion que fué votada por gran mayoria. Lo que despues tuvo lugar es tambien conocido, como lo son igualmente los incidentes enojosos que se produjeron, y cuya responsabilidad corresponde por indiscutible derecho á los que llevaron las cosas al extremo, como lo hizo el novel diputado mocionante.

Ahora, el caso se ha reproducido y con circunstancias agravantes. Apenas aplacado el sentimiento de censura con que recibió la opinion pública las escenas que acabamos de resumir en breves palabras, esas escenas tienen lugar nuevamente, correspondiendo al mismo representante el papel de protagonista. [illegible] á lo que hizo mocion para que la cámara se declarara en sesion permanente cuando tuvo lugar [illegible] de la renuncia del Sr. Piccardo, [illegible] para que la creacion del arzobispado sea resuelta en sesion permanente. La Cámara vota esta vez tambien la mocion, y queda el proyecto sancionado poco tiempo despues. Inútiles fueron, para evitar la *reprise* de la pieza, las frases enérgicas que dedicaron varios diputados al colega que en los dos meses que lleva de oficio ha hecho oír su palabra dos veces para pedir otras tantas sesiones permanentes. Tanto este como los miembros del grupo [illegible] lo tiene como *leader*,—y cuya [illegible] ese grupo pertenecen hoy incondicionalmente hombres que daban derecho á que se les exigiera otra conducta,—tanto el uno como los otros, decimos, permanecieron inflexibles. La Cámara se declaró en sesion permanente, en medio de las protestas de algunos representantes, no faltando unos cuantos que abandonaran el recinto para no sancionar con su presencia la iniquidad que se cometía.

Hemos dicho que se trata de la reproduccion de lo que pasó cuando la discusion de la renuncia del Sr. Piccardo, y que la iniquidad se ha reproducido con circunstancias agravantes. Lo primero salta á la vista, y en cuanto á lo segundo, fácil es dejarlo bien probado.

En efecto, cuando se hizo la mocion de sesion permanente, con motivo de la renuncia del señor Piccardo, los que la votaron pudieron alegar, sino la razón, el pretexto de que la solucion del asunto se habia demorado ya muchísimo tiempo,—por culpa de la misma mayoria que hizo todo lo posible por retardar el momento de entrar á ocuparse de él,—y tambien otro pretexto fundado en ideas contrarias á la libertad de la tribuna parlamentaria, como lo era la excesiva extension del discurso del señor Flores. Esta vez no han podido invocar los apurados ni tan pútiles argumentos. El doctor Herrero y Espinosa en el discurso lacrimoso con que hizo correr lágrimas á mares entre la falange colectivista que votaba el arzobispado presentó uno: recordó que la constituyente española no habia necesitado tanto tiempo para discutír el articulo referente á la libertad de cultos, y ya se ve que este es un argumento formidable, tan formideble como todos los que, con acento conmovido, adujo el mismo padre de la pátria en defensa del proyecto del Poder Ejecutivo.

Ninguna razon habia para votar la mocion de sesion permanente. Si el arzobispado se crea para cumplir un articulo constitucional, como lo sostienen algunos padres de la patria furiosamente empeñados en el cumplimiento de una sola prescripcion constitucional, como lo pretenden algunos diputados que han resumido todo nuestro Código en el artículo 5º, no habria razon alguna para tratar de acortar el debate, y si, la habria para dejar que los que profesaban ideas contrarias pudieran contestar á los elocuentisimos defensores del arzobispador. Si el arzobispado y los obispos son agentes de nacionalizacion, segun la deliciosa teoria de un par de diputados, no peligraba la patria con demorar por unos cuantos dias el envio á la frontera de los tales agentes de nueva invencion. Si el arzobispodo es creado solamente para satisfacer ambiciones y vanidades inconfesables, que nada tienen de común con esa religion que tantos párrafos redonditos arrancó al doctor Herrero y Espinosa en su lacrimoso discurso, tampoco vemos que hubiera necesidad de apresurar la satisfaccion de tan anti-religiosas exigencias. Decididamente, pues, los que votaron la sesion permanente lo hicieron sin poder aducir razon de ninguna clase para hacerlo, como no estuviera la razon en el temor de que una vez hecha la proclamacion de las candidaturas para la próxima legislatura, tuviera menos fuerza el artículo 5º de la constitucion; y, en este caso, la cámara debió pegar con doble motivo un buen taponazo al diputado mocionante.

En estos últimos tiempos la legislatura actual ha conseguido la inmortalidad. Años y años pasarán antes de que olvide la opinion pública el proceder de la mayoria de los miembros de la Cámara con motivo de la discusion de la renuncia del señor Piccardo, y de la creacion del arzobispado. Sobre todo en este último debate hemos visto cosas que no esperábamos ver, cualquiera que fuera nuestro juicio sobre la composicion de la Cámara. Que final el de esta legislatura! decia un diputado constitucionalista cuando la Cámara de que formaba parte iba á votar un proyecto poco aceptable. Y sin embargo la votacon deaquel proyecto nada significa y carece de importancia, comparada con las votaciones que se verifican en el periodo final de la Cámara que será renovada próximamente. Ahora sí, es el caso de decir, sin olvidar por eso el refran que dice, quien mal anda mal acaba: que final el de la presente legislatura! Pero en ese mismo final tan desastroso la responsabilidad no recae por igual sobre todos los diputados. Descartando los que han sabido oponerse á las medidas últimamente adoptadas y al proyecto que acaba de ser votado, hay que hacer todavia diferencias entre los mismos que no se opusieron á tales medidas y á tal proyecto, porque hay un abismo entre los que tienen siquiera el coraje de sus opiniones y demuestran la tristísima energía necesaria para arrastrar las justas críticas de la opinion pública, y aquellos que, llamándose liberales é independientes ó liberales á secas, han escurrido el bulto cuando ha llegado el momento de compartir ó de rechazar responsabilidades. A ellos, y especialmente á los que por ciertos antecedentes parecian indicados para dar la nota culminante en la resistencia contra ciertos hechos, contra ciertas tendencias, ó en su defecto para hundirse por completo ante el concepto público, á ellos debe dirigirse muy especialmente la censura implacable de la opinion, que desea saber, por lo menos, cuales son los hombres con quienes puede contar todavia en ciertos momentos de prueba.

Y entre los mismos que votaron la sesion permanente hay que hacer tambien diferencias. El hombre apurado que hizo la mocion, y que á fuerza de ser apurado ha de hacer una rápida carrera, debe merecer á todo el mundo críticas tan severas como las que le dirigió el señor diputado Bachini. En la terminología parlamentaria hay ciertas palabras destinadas á indicar á ciertos miembros de los cuerpos legisladores que desempeñan entre sus compañeros funciones especiales. Así los ingleses llaman *leader*, y esta palabra se ha generalizado ya, á los jefes de las diversas fracciones en que se divide un parlamento, y llaman *whips* á ciertos miembros de la Cámara de los Comunes, encargados de hacer que concurran á las sesiones todos sus colegas cuando llega el momento de realizar una votacion interesante y de dudoso resultado. Asi en la Union Americana es llamado *lobby* el hombre que caza votos para una cuestion de importancia; pero ningún pueblo del mundo ha dado nombre todavia al diputado que tiene por única tarea la de hacer mociones de sesion permanente. Ese nombre está por ser inventado y el mocionante del otro dia será el primero en recibirlo. Pero, cualquiera que sea ese nombre, y por antipática que sea la mision de que se ha encargado el mocionante, nuestra censura no puede ser muy severa para él, como no puede serlo para ninguno de los diputados que jamás dieron derecho al pueblo para que esperara nada de ellos. La censura tiene que recaer aquí muy especialmente, sobre los que, habiendo formado parte del hoy infinitamente pequeño grupo independiente de la Asamblea, han votado la mordaza para sus colegas, han sancionado con su voto el atentado contra la libertad de la palabra, y que no siendo católicos, carecen hasta de la excusa de hallarse dominados por la pasion religiosa.

A estos corresponde muy especialmente la gloria de la jornada del sábado. Son ellos los que, demostrando cuanta dificultad hay en detenerse, para los que se colocan en la pendiente rapidísima que recibe hoy el nombre de evolucion política, y cuanta facilidad hay en cambio, para llegar á ciertos extremos deplorables, son ellos, decimos, los que mas contribuyen al desprestigio de la Cámara de que forman parte; y su conducta será mas eficaz que toda propaganda oral y escrita, para evitar que vayan muchos elementos nuevos de los partidos independientes á incrustarse en la próxima legislatura, aceptando los regalos que hará en el corriente mes, el Presidente de la República.

Esto, al menos, habrá que agradecerles.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

La paz con Menelik

PARIS, 17—La prensa europea felicita al gobierno italiano por la celebracion del tratado de paz con Menelik que considera muy honorable para italia y al propio tiempo elogia la generosidad de Menelik.

El emperador Guillermo felicitó al rey Humberto por el resultado de las negociaciones.

ROMA, 17—El tratado de paz entre Italia y el rey Menelik, contiene los siguientes pactos: amistad perpetua entre los dos paises, abrogacion del tratado de Ucciali, reconocimiento de la independencia del Imperio de Abisinia, determinacion de los límites de la Eritrea en los de Marab, Belossa y Masana, renuncia de parte de Menelik á toda indemnizacion de guerra, reembolso por parte de Italia de los gastos de mantenimiento de los prisioneros.

El texto del telégrama del negus al rey Humberto es el siguiente:

Me es grato haceros conocer que han sido firmados los preliminares de la paz. Dios nos mantenga siempre y perpetuamente amigos. Sabiendo que el 20 de Noviembre celebra con gran fiesta vuestra familia el natalicio de la reina Margarita, para aumentar vuestra alegría, merced á los acuerdos concluidos con el señor Nerazzini, resolvimos que esa fecha sea un júbilo para los padres de los prisioneros que serán ese dia indefectiblemente puestos en libertad.

Dios os conserve larga vida.

El rey Umberto contestó al Negus un telegrama redactado en iguales términos amistosos.

Cuba y Filipinas

LA HABANA, 17—El general Castellanos ha batido completamente á los cubanos en San Miguel. Los españoles han sufrido 20 bajas y 113 heridos.

MADRID, 17—El gobierno ha resuelto enviar 10.000 soldados mas á las islas Filipinas, y ademas dispone de 5000 mas listos para un embarque inmediato á cualquiera de las colonias.

El arbitraje

LONDRES, 17—Los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos, prepararán un tratado de arbitraje general para solucionar todas las dificultades que se susciten entre estas dos potencias. La prensa aplaude mucho esta iniciativa.

Empréstito español

MADRID, 17—Se confirma que la suscricion del empréstito alcanzó á 591 millones de pesetas. Esta noticia ha producido gran regocijo popular.

MADRID, 17—El éxito obtenido al suscribirse el empréstito interno, asegura ya el lanzamiento del gran empréstito externo por mil millones de pesetas. Con este fin, banqueros de Londres y de Paris ofrecen fondos actualmente y sus condiciones demuestran la confianza que les inspira el crédito español.

De Chile

VALPARAISO, 17—Comunican de Santiago, que el ministerio se constituirá en esta forma: Interior Cantlos Arunez, Industria Luis Claro Solar, Hacienda Justiniano Sotomayor, Industria Fernandez Albano, Exterior Morla Vicuña, Guerra y Marina Amunategui Rivera.

Espérase que Morla Vicuña acepte.

—La alianza liberal exig la remocion de los intendentes de Figueroa de Tarapacá, Sayago de Atacama, Pena de Colchagua y Bolados Carter de Arauco.

—En Melipilla sublevàronse 50 reos que estaban en la cárcel. Se armaron y atrincheraron en las bodegas del Banco Agrícola sin que la policia se atreviera á atacarlos. Se han despachado con prontitud tropas de linea para someterlos.

—Errázuriz todavia sigue visitando los monasterios.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 17—La empresa Mianovitch inaugurará el sábado una serie de viajes económicos y de recreo á esa, con los vapores "Eolo" y "Venus".

—Falleció esta mañana en el hospital San Roque, el mayor de artillería don Manuel Barcena, que regresó hace ocho dias de Villa Mercedes enfermo de un ataque cerebral.

—Entre el comercio marítimo de La Plata, asegúrase que la Legislatura de la provincia tiene la intencion de rebajar los derechos que rigen en este puerto para los vapores de ultramar y cabotaje, derechos algunos mas elevados que los que por igual concepto páganse en el puerto Madero.

—*El Diario* al ocuparse de nuevo de las insinuaciones de desarme general que hacen los órganos chilenos, dice que por ahora es completamente imposible.

Comerciales

RIO JANEIRO, 17—El cambio sobre Londres cotizose en esta plaza á 8 peniques por 1000 reis.

AMBERES, 17 — Los precios de la lana peinada del Rio de la Plata, tipo B sin variacion cotízanse á 397 1[2 francos para Diciembre y 4 para Marzo.

LONDRES, 17—Trigo á 33 chelines, maíz á 15 chelines 6 peniques.

AMBERES, 17—Trigo á 20 1[2 francos, maíz, á 8 3[4 francos.

NOTAS DEL DIA

Los presuntos

Gentes que habitan en Rocha presumen que son candidatos al cargo de Padre de la Patria, por aquel departamento, los señores Zorrilla, Lenzi y Zumaran.

Tres zetas, apoyadas por el coronel don Julio Martinez, quien partió ayer y fué acompañado por el señor Zorrilla.

—

La diputacion de Paysandú no está todavía arreglada. Con la de Canelones constituyen dos de los casos mas graves de ubicacion.

El escribano Baycé, que era uno de los que se creian indudables, anda bailando ahora en la maroma. Parece que se ha descubierto que está apalabrado con don Julio, y el elemento bordista *por sang* le hace fuego graneado.

Los diputados por Rio Negro ya están, puede decirse, de frac y corbata blanca, prontos para jurar.

Son los doctores Felipe Lacueva Stirling y Miguel Perea y señor Justo R. Pelayo.

—

Parece que los candidatos que reunen mayor suma de probabilidades para ser senadores por Montevideo y Canelones respectivamente, son los doctores Cárlos de Castro y José Ladislao Terra.

El arzobispado en la alta Cámara

Hoy se reune el Senado para dar cuenta, segun reza el aviso.

La cuenta que se va á dar es la del arzobispado, y como el asunto es de urgencia, poco menos que de vida ó muerte para el país, se anuncia que se tratará sobre tablas.

Hasta se indica ya al senador que va á presentar la mocion. Es el indicado por tradición en estas *ermeregencias*, el que desafía heróicamente todas las inundaciones y desbordes, prendido con uñas y dientes á los *sarandíses* del Gobierno.

Alegará para el efecto que la modificacion introducida por la Cámara de Representantes, quitando uno de los obispados sufragáneos á San José para dárselo á Melo en nombre de la *nacionalizacion*, no tiene importancia.

Y sus colegas asentirán católicamente, apresurándose á poner fin á esta campaña en que tan insigne victoria ha conseguido monseñor Soler.

La huelga

Continúa en pié la huelga de tipógrafos, apoyada por las gacetas oficiales.

Y continuamos oponiéndole la resistencia de quien cree que remunera suficientemente el trabajo de sus operarios, y de quien no puede aceptar sus condiciones mientras se presenten en son de exigencia y de guerra.

Es lástima que por un espíritu de mal entendido compañerismo, perjudiquen sus intereses y corten su carrera los obreros buenos, inteligentes y laboriosos en provecho de los inútiles y vagos, que son los únicos que están de parabienes.

—

Continuamos obligados á reducir nuestro material y á valernos de la litografía para completar en lo posible nuestras ediciones, pero de cualquier modo salimos y no arriaremos bandera.

Y á propósito:—Hacemos público por medio de estas líneas nuestro efusivo agradecimiento al Sr. Norberto Piñeyro, propietario de *La Minerva*, por la espontaneidad solícita con que ha puesto los talleres de su litografía á nuestra disposicion.

—

Ayer á la tarde se han presentado muchos tipógrafos á las imprentas, ofreciendo sus servicios, pero no han podido aceptarse por tratarse de operarios salidos de los establecimientos cuyos propietarios han firmado el arreglo por el que no se acepta á los que se hayan retirado de sus respectivos talleres para declararse en huelga.

Han sido conducidos á la cárcel por promover escándalo y agredir á la autoridad los siguientes huelguistas, tipógrafos y vendedores de diarios: Andrés Evia, José Alforja, José Pallá, Roman Reyes, Eladio Fernandez, José Lois, Vicente Alvarez, Manuel Saarez, Antonio Figueredo y Manuel San Roman.

La actitud de la policia es digna y resuelta. El comisario Buela, en cuya seccion están casi todas las imprentas de diarios, no descansa un momento, á fin de que el órden no sea perturbado.

Comision del Puerto

Varias sesiones ha celebrado estos dias la Comision del Puerto. Si no puede asegurarse que ha estado en sesion permanente, cuadra decir que se ha reunido en Comision general.

El objeto de esas reuniones ha sido conocer y estudiar en todos sus detalles el proyecto definitivo del puerto, remitido por el ingeniero Guérard.

Solo se esperaba para ese exámen que terminase el Dr. Juan Paullier, la traduccion de los informes que acompañan los planos, traduccion que ha concluido con todo esmero hace algunos dias, como lo noticiamos.

El estudio del proyecto por la Comision del Puerto está ya muy adelantado; y es probable que termine esta misma semana con la aprobacion absoluta de la obra de Mr. Guérard.

El Presupuesto

Está condenado el estudio del Presupuesto á marchar á paso de tortuga ó á empantanarse en el Senado, según todas las apariencias.

Desgraciadamente en lo que se relaciona con el proyecto de Presupuesto para 96-97 como en otros muchos otros asuntos, van cumpliéndose las previsiones de El Siglo.

El proyecto aderezado con enormes aumentos que remitió al Senado la Cámara de Representantes, fué objeto de un estudio de aquella rama del C. L. en comision general, sin terminarse el estudio, á causa de su mucha extension como dicen los rematadores.

Entendemos que predomina un espíritu de resistencia á los aumentos en general votados por la Cámara de Representantes, pero no por espíritu administrativo sino por el deseo de introducir á la vez otros aumentos, pues cada Cámara tiene sus ahijados.

Licitacion de las obras del puerto

Se ha confirmado plenamente la noticia que consignamos el domingo.

Ayer se celebró acuerdo general de gobierno. Fué largo y laborioso, presentando en él el ministro de Fomento el proyecto del decreto llamando á licitacion para las obras del puerto de Montevideo.

En ese documento se hacen largos *resultandos* y *considerandos* para explicar el por qué se hace caso omiso del artículo de la ley que manda esperar á que se apruebe el proyeto definitivo en las Cámaras, para llamar á licitacion.

El proyecto de decreto fué aprobado *in integrum* despues de un lijero cambio de ideao. Es probable que salga á luz de hoy á mañana.

Se resolvió que el llamado á licitacion seria comunicado oficialmente á los representantes de casas europeas que se hallan entre nosotros, y telegráficamente á Europa.

Edificios públicos de Florida

El ingeniero don Juan Monteverde, jefe de la seccion de arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros, ha terminado los planos y estudios de los edificios públicos que van á construirse en la Florida, con los cincuenta mil pesos que correspondieron al Deprrtamento en el empréstito de Conversion y Obras Públicas y que el jefe político señor Zorrilla recibió en certificados de liquidacion del Banco Nacional.

Oportunamente hicimos conocer el destino de los edificios proyectados.

Parece que los planos son dignos de la competencia y gusto que caracterizan al señor Monteverde, y los que hasta los últimos detalles están escrupulosamente estudiados.

El jefe político de Florida señor Zorrilla, conferenció ayer con el señor Monteverde.

En el informe de la seccion de arquitectura se aconseja la construccion de las obras, menos la del hospital que cree se debe suprimir ó aplazar por lo menos, fundado en atendibles razones.

El proyecto de obras pasará hoy al Consejo Nacional de Higiene para su informe en lo relativo á las condiciones higiénicas que deben reunir los edificios.

El proyecto del ingeniero Monteverde se encuadra dentro de los recursos con que cuenta la Comision de obras públicas de Florida, depositados en el Banco de la República.

Las construcciones se harán prévio llamado á licitacion pública en Montevideo y Florida.

Una vez que se hayan terminado los trámites del asunto, el Sr. Zorrilla activará los trabajos para que se proceda al estudio del trazado de la red telefónica oficial en el departamento de Florida.

La muleta de Sixto V

Don Julio sigue enfermo, segun sus íntimos, lo que no le impide salir á tomar el sol de cuando en cuando. Su enfermedad tiene un carácter verdaderamente raro. Solo se alivia con las visitas de su médico, por lo que éste se vé obligado muy á su pesar seguramente, á menudear sus visitas. Y como el médico es nada menos que el Dr. don Angel Brian, secretario del Presidente de la República, la gente maliciosa sospecha que en las diarias y largas visitas se trata de otra enfermedad que la *gastritis*. Hay quien asegura que es mas bien *gatitis* el mal que tiene preocupados á don Julio y á su médico.

Como hay muchos curiosos y muchos amigos falsos en esta tierra, no falta quien haya oido á don Julio decir, *en robe de chambre* á su ex-factotum: "Vd. es mi hombre, Vd. sabe que siempre he dicho que si no existiera habria que inventarlo", y otras muchas amabilidades por el estilo, en esa amena y encantadora cháchara que hace de don Julio un digno hijo de su señor padre.

Los mismos curiosos y amigos aseguran que el Dr. Brian consulta con el Dr. Herrera la cuestion candidaturas, rodeándose de grandes misterios y reservas.

Excusado es decir, que el señor Idiarte Borda ignora ó aparenta ignorar estos pasos de su fiel secretario.

De todos modos, sean ó no sean ciertos todos estos detalles, los amigos y relaciones de don Julio pueden estar tranquilos. La *gatitis* de que padece el ex-Presidente estará curada de un modo ó de otro en cuanto pase el último domingo de Noviembre.

En el misterio

Ayer hubo conferencias de jefes políticos con el Presidente de la República en la morada particular de S. E. y en la Casa de Gobierno.

Los jefes políticos fueron asediados por una nube de políticos aspirantes á la reeleccion legislativa que no conociendo á ciencia cierta su destino se atanan por saberlo que, ha dicho en circulo de amigos ó privadamente el señor Idiarte Borda.

Ya sea que S.E. hubiese encargado á los delegados del Ejecutivo en campaña la mas absoluta discrecion sobre las manifestaciones que haya podido hacerles, ya sea que en realidad haya continuado su sistema de profunda reserva, es el caso que cuantos intentaron conocer algo de nuevo y verdadero se vieron obligados á refrenar una vez mas su impaciencia.

Salvo unos quince ó veinte nombres, como deciamos ayer, que se consideran bien asegurados, respecto del resto de la lista de futuros representantes reina, el misterio.

Muchos de los futuros diputados, que tienen razones para creer en su reeleccion, no saben por què departamento resultarán votados.

Reina el caos. Solo el Presidente de la República y su *alter goe* el Sr. Senador Irisarri tienen en sus manos los cabos de esta enmarañada madeja, manteniéndose inalterables en medio á las aspiraciones, desmayos y pasiones de toda especie que giran á su alrededor.

El manifiesto de Don Clodomiro

Don Clodomiro ha dado un manifiesto.

No quiere ser menos que los huelguistas.

Como que él es tambien un huelguista de primer orden.

Ha hecho huelga toda su vida, y esa huelga se la hemos pagado nosotros, se la ha costeado nuestro esquilmado pueblo.

Es natural que el gran huelguista que desde chiquito ha hecho la gran vida á costillas nuestra, haga causa comun con los tipógrafos para impedir que los diarios de oposicion salgan á la calle en estos dias de los grandes chanchullos electorales.

A reir un rato, leamos su manifiesto:

"Hace treinta años que he sentido como ahora, las palpitaciones de sus alegrias y sus dolores é identificado con unas y con otros los he defendido siempre."

Hombre magnánimo! Hombre de corazon! Y habrá quien diga despues que todo eso lo ha hecho con subvenciones y contratos estupendos!

"No hago un mérito de ello; pero yo les abono puntualmente su honrado salario los dias 15 y 30 de cada mes, y jamas se lo abono *en cobre.*"

Es claro. Nunca ha querido *cobrar en cobre* don Clodomiro en la Tesoreria de la Nacion. ¿De dónde habia de sacar cobre, calumniadores? Oro y buen oro y plata de Barriga que se la ha llenado bien, ó de su buen amigo Beisso.

"No me preocupa absolutamente saber si tengo ó no imitadores."

¿Qué os ha de preocupar, valiente campeon? Ni os conviene tampoco. ¿Qué sucederia si en vez de uno hubiese treinta ó cuarenta Clodomiros para cada gobierno de estos? Que en vez de una sola *porteria* habria en la casa presidencial treinta ó cuarenta.

CASA DE GOBIERNO

Conferencias y cabildeos

Como en los dias anteriores, reinó mucha animacion ayer en la Casa de Gobierno, especialmente en la secretaria presidencial y en el ministerio de gobierno. Sin embargo, esta animacion, puramente política, no se tradujo en actos oficiales tangibles, pues se redujo á conferencias, apartes y cabildeos entre los hombres de la situacion.

Conferenciaron con el Presidente de la República en su despacho, el Jefe político de Canelones Sr. Pan, el de Artigas coronel Manuel M. Rodriguez y el de Minas Sr. D. Carlos Albin, que ayer llegó de su departamento.

Estuvieron con el ministro de gobierno, los funcionarios nombrados, el jefe político de Treinta y Tres coronel Casalla, el del Salto señor de Clemente, el de Colonia Sr. Pelayo, el de Florida Sr. Zorrilla, los diputados Hector Lacueva, Costa Gutierrez, Sierra, Cabral, Viaña, Zavalla, Viaña, Braulio Lecreder, Cardoso, Carballo y otros. Algunos de estos señores estuvieron en la secretaria de la presidencia conferenciando con el Dr. Brian.

Con el Ministro de Relaciones estuvieron el Ministro de Hacienda, el Dr. Antonio M. Rodriguez, el Ministro de España, el coronel oriental en Italia Sr. Sanguinetti, el Sr. Costa Gutierrez y el coronel Perichon.

Acuerdo General

Los ministros despues de ocuparse de los asuntos de trámite, pasaron al despacho del presidente de la República, donde se celebró un largo acuerdo general que duró hasta mas de las 7 1/2. Se trató en el acuerdo del asunto Puerto de Montevideo.

En viaje

Anoche regresaron á sus departamentos los jefes políticos de Canelones y Rivera, señores Pan y coronel Pedragosa.

Mañana siguen para la Colonia el jefe político señor Pelayo.

Hoy regresa á Minas el jefe político señor Albin.

SPORT

Ayer se llenó el premio "Dictador" de 2.500 metros y que completa el programa para el domingo en Maroñas. Fueron inscriptos: "Solista" 60 kilos, "Olimpico" 60, "Alazka" 55, "Saturno" 55 y "Darwin" 48.

En las otras carreras declararon *for fait*: Premio Esfinge, "Doña Luz" Premio Artillero, "Darwin"; premio Artois "Solista", "Argos" y "Rastreador".

CAJISTAS

En la imprenta de EL SIGLO se necesitan cajistas. Mientras duren las presentes circunstancias se distribuirá todo el presupuesto del taller del diario solamente, que importa mil cincuenta y seis pesos (1.056 $) mensuales entre los operarios que trabajen en la composicion de nuestra hoja.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.

Hoy Miércoles 18, dos funciones.— Debut de 20 coristas.—PEPA LA FRESCACHONA—EL CABO PQIMERO—LA VERBENA DE LA PALOMA—EL DUO DE LAAFRICANA.

A las 8 1[2 en punto.

Juzgado L. Departamental de Flores

EDICTO—Por mandato del Señor Juez L. Departamental de Flores Dr. Don Alfredo Vazquez Varela se hace saber al público que en los autos seguidos ante este Juzgado, por Don Isidoro Sanabria sobre rectificacion de su partida de nacimiento en la que aparece como hijo legítimo de Don Máximo Sanago, en vez de Sanabria y de Doña Paulina Geraldo en vez de Paula, recayeron las resoluciones siguientes: Trinidad, Octubre 17 de 1896. «Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Rectifíquese la partida de referencia modificando el apellido de Sanago por Sanabria que es el que corresponde y háganse las comunicaciones necesarias y la publicacion establecidas en la Ley de Julio 7 de 1888.— Vazquez Varela— Trinidad, Octubre 21 de 1896—Rectifíquese tambien la partida en lo que se refiere al nombre de la madre del Sr. Sanabria y procédase en lo demás como está dispuesto por el auto anterior.—*Vazquez Varela*—Lo que se hace saber á los efectos de la Ley del Registro del Estado Civil—Trinidad, Octubre 27 de 1896—*Julio I. Marquez*, Escribano público.
3184dc. 17

MATERIAS QUE CONTIENE EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1897

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cáceres, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896 —*Justo P. Linares*—Escribano público.
3175-dic.16.

✝

Carmen Barnadas de Echenique
(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Noviembre de 1896

Antonia Barnadas de Echenique hermana; sus sobrinos, sobrinos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 18 del corriente á las 5 p. m.

Atencion que agradeceran. Casa mortuoria calle Cámaras Num. 43.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAP. PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto. *Nota*—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona Genova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE GAVINO
Saldrá el 20 de Noviembre 1896.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio
COMANDANTE MONTANO
Saldrá el 30 de Noviembre 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO. Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata. á 28 desde cada uno.

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 2 de Diciembre 1896.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el de Noviembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Saldrá el 21 de Noviembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPOR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE FABRE
Saldrá el 26 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN
Saldrá el 29 de Noviembre para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles directamente, sin tocar en el Brasil.

carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañia
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Enausse, calle Misiones número 115. perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Aicardi Pedro J. Dr. MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venereo-sifilíticas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Montevideo, calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 2988-ab.21

Alfredo E. Castellanos ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle de Sarandí núm. 193. 2976-nv.20

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42 perm

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132. pm

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Doctor Alberto Palomeque Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Sarandí núm. 204 602 pm.

Doctor Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de París.—Tiene su consultorio en la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 12 á 2 p. m., todos los dias excepto los juéves y dias festivos.—Teléfono: La Cooperativa 463. 1245-prm.

Doctor B. Bosio Médico cirujano especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta, recibido en las Facultades de Pavia, Chile y Montevideo y diplomado por los profesores Politzer y Stoerk (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 111 esquina de Arapey.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzini.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

Dr. Armando Liverie MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades cutáneas y venéreo-sifilíticas, y en la cura radical de las hernias [quebraduras].—Trasladó su consultorio á la calle Cerrito núm. 273, al lado de la Botica de Demarchi y Parodi.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. 202-perm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad—Calle 18 de Julio núm. 299 — Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los mártes y viérnes. 25-en.3de97

Doctor E. Herrero y García Médico-crujano—Tratamiento químico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 y 3, en a calle Andes 3980-perm

Dr. Augusto Turenne Especialista en partos, enfermedades del embarazo y de señoras.—Consultas de 1 á 3.—San José núm. 179—Teléfono Cooperativa 638. 1900-prm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

Doctor Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Cuareim núm. 69 á la calle Uruguay núm. 314, esquina Arapey.—*Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.* 2826-Dc.3

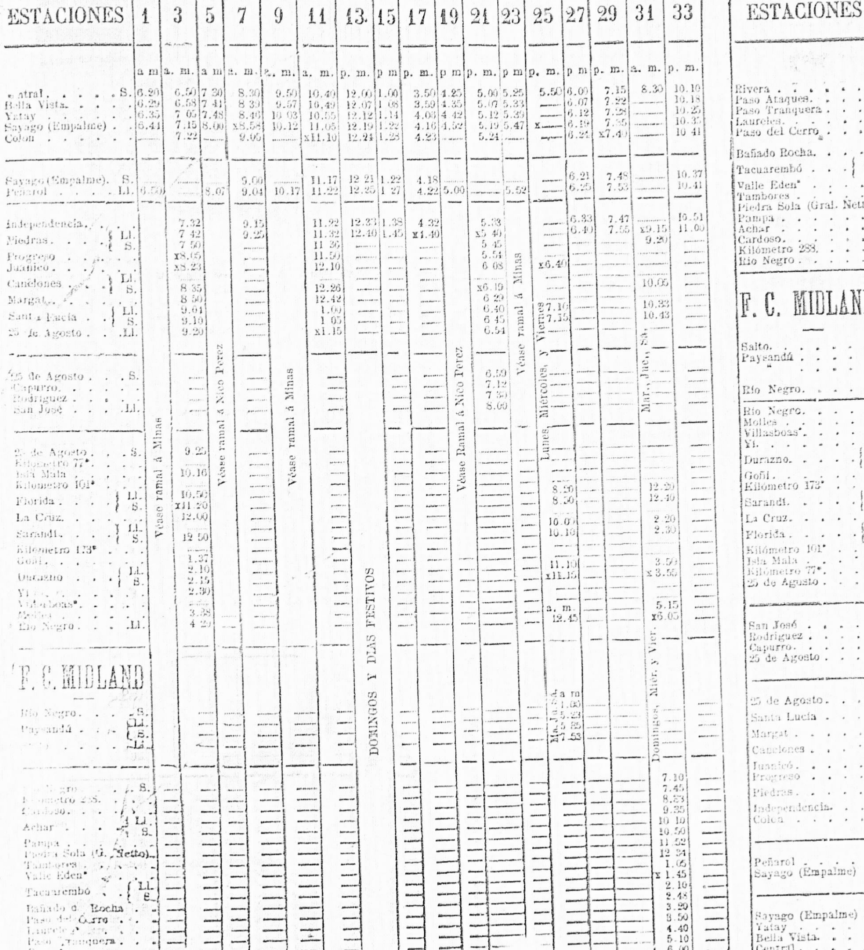
Se van los burros valencianos Comunicamos á los señores estancieros que deseen adquirir algunos de los notables burros que están en nuestro local El Tattersall, que debamos embarcarlos dentro de unos dias para el mercado de Buenos Aires. Por informes y demás datos dirigirse á nuestro escritorio, Cerrito 187.—*Laugaron y Vallaro.* 3148-nv.18

Panadería del Cañon Calle Yaguaron núm. 289—Teléfono La Cooperativa—Concluida la instalacion de este gran establecimiento, cuyos productos fueron exhibidos en la Confiteria del Telégrafo, Almacen de Lóndres, etc. se ofrecen á las personas delicadas garantiendo su bondad inmejorable. Harina flor de trigos especiales de la Colonia, no hay mejor garantida. 3025-nv.27

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL



SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.03	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme) . .	6.41	7.15	8.00	x8.54	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
Colon	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
[illegible]																	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
[illegible]																	

Ramal á Nico Perez

[illegible]

Ramal á Minas

[illegible]

TREN LOCAL

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
»10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
»11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañia del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio, que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1|2 hasta la 1 1|2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.
3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

SOCIEDAD TERRITORIAL
PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 84. 3120-nv.26

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
200—CALLE MISIONES—200

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* [$ 3.000].

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 23 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaria, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 11 de 1896.
La Comision Liquidadora.
3135-nv.23

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA
EN MONTEVIDEO

Habiendo hecho renuncia de sus respectivos cargos la mayor parte de los señores socios elegidos en la asamblea general ordinaria de 22 de Octubre último para ocupar los puestos de miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva que ha de actuar en el bienio de 1896-98, se convoca á la asamblea general extraordinaria para celebrar sesion el VIERNES 20 del corriente á las OCHO DE LA NOCHE, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42, á fin de elegir á los señores que habrán de ocupar los cargos vacantes.

Se ruega á los señores socios que concurran con puntualidad á la sesion indicada, á fin de que no haya de hacerse nueva convocatoria, pues urge en extremo constituir la nueva Junta Directiva.

Montevideo, Noviembre 12 de 1896.
3149-nv.15 *El Secretario.*

COLEGIO DE CONTADORES
DE LA
República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos, colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 145, con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos tendentes al mejoramiento de la profesion. Se recomienda puntual asistencia, pues los puntos á tratar son de gran trascendencia para la colectividad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.
088-nv.18 *El secretario.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
Santiago Carlevaro,
d.p.md. Gerente administrador.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca.—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

Ferrocarril Central del Uruguay
A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 °/o correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaria de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

Potros marca

Se esperan con procedencia de la estancia San Pedro, departamento de la Colonia, un espléndido lote de yeguas y potros de la renombrada marca Dos llaves, apropiados para tiro liviano y de gran alzada.—Estarán en exposicion desde el 13 del corriente en el corralon de Emilio Casala, Arroyo Seco.—Para mas informes, ocurrir á Wilson Hnos., Cerrito 143 Montevideo.

AVISOS OFICIALES

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (departamento de la Colonia) con estricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaria General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaria de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaria y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896
Félix Illa,
3166-Dc.13. Pro-Secretario.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.
3146-nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paseo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.
3143-d.12 *La Direccion.*

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del corriente queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv 30 *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto
LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.º de la misma ley, para la construccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvia de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.
Francisco Simonet,
3036-nv.25 Presidente.

Secretaria del Ministerio de Hacienda
LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe:

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
« 1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cedula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.611.41.
« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332.54.
« 2.º Prestar el servicio de alumbrado público á municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
« 3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excepto las 355 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
« 4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.
« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periodicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañia de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada quede tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevidéo en las condiciones siguientes:

1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaria de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 °/o en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaria del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.
6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantia á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantia le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyere convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896
Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.
2921 en 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducirlas en forma dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Lorenzo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 61, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De la barca italiana «Concezione» con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 19 del corriente Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia por órden de su capitan Angel Leboffe y cuenta de quien corresponda:

En un solo lote

El casco de madera de la barca italiana *Concezione*, de 261 toneladas y 85/100 de registro; forrado y clavado en metal, con todos sus palos, vergas, masteleros, velas, anclas, cadenas, cabullería, útiles de cámara y de navegacion y demás objetos de su inventario, el que está en mi casa á disposicion de los interesados y pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que vende.

El comprador dará en el acto de adjudicársele el diez por ciento del precio que pague.

3172—nv. 15

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes a la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Ciudadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 57.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 650—Han pagado con contrato pesos 850—¡¡Es el gran negocio del año!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es un colmo!!—Es una propiedad construida hace poco tiempo en el órden indicado en esa plaza—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad de 3 cuerpos; consta de sótano, 3 almacenes, 60 cuartos y todas las comodidades.

Visítese para darse cuenta de su importancia.

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Rafael Ruano

Rafael Ruano

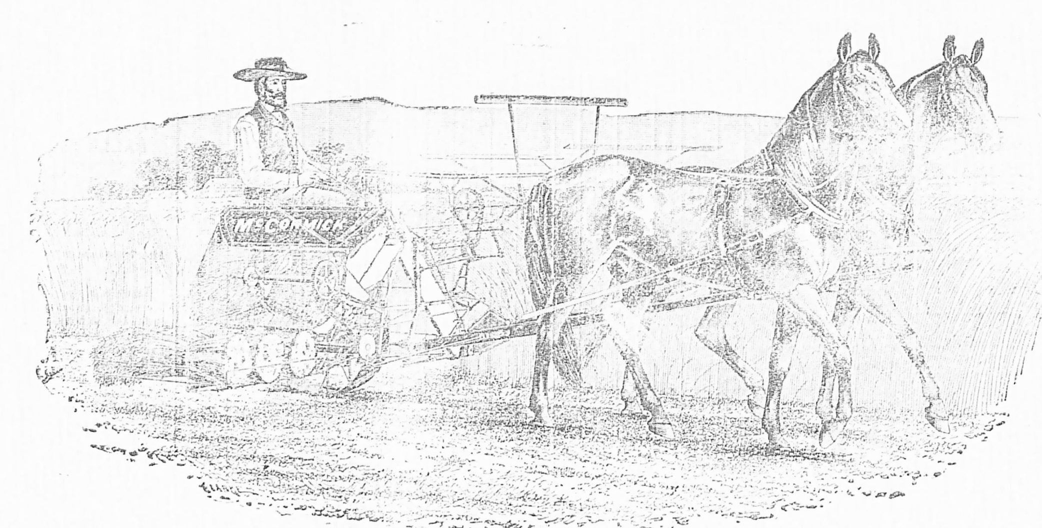
Á LA SEGADORA ATADORA
Mc. CORMICK
LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO



In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and pecked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."





In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and pecked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."



¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.
RINCON, 21

2919-nv.14 d.p.md.3 ªpag.ed.mn

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.— En el depósito calle Zabala 146.

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Francisco Piria

Carlos G. Pieri

Vicente Torres

Alejandro Montaulti

Alejandro B. Larriera

Alejandro Victorica

Antonio S. Zorrilla

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1896

ACTIVO

Deuda de Garantía		» 3:830.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 5:628.558 79	
Id idem idem Série E		» 30.008 00	
Propiedades adquiridas		» 2:789.577 38	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:649.400 00		
Préstamos en Cédulas y Tit's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	» 3.603.385 75		
Idem idem idem idem rurales, A B C D	» 294.249 08	» 3:897.634 83	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades rurales		» 20.000 00	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 2:482.925 92	
Caja—Existencia en efectivo		» 4.138 20	
Banco de la República Oriental del Uruguay		» 37.000 00	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		» 5.000 00	
Banco Italiano del Uruguay		» 3.700 00	
Compra de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 289.175 01	
Obligaciones á cobrar		» 21.464 61	
Muebles y útiles		» 5.530 37	
Material de escritorio		» 781 92	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 10.089 95	
Valores depositados		» 129.900 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 550.154 94	$ 19:735.839 92

PASIVO

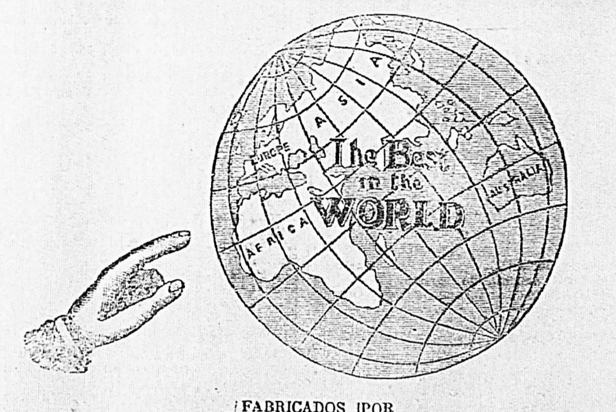
Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 61.281 85	
Fincas administradas en anticresis		» 815 80	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A B C D	$ 5.189.066 24		
Idem idem rurales idem A B C D	» 439.492 55	» 5:628.558 79	
Idem idem idem idem, série E		» 30.008 00	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.596.000 00		
Idem idem B, idem	» 462.500 00	» 5:058.500 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 690.100 00		
Idem idem idem D idem idem	» 822.100 00	» 1:512.500 00	
Idem idem idem E idem idem		» 20.000 00	
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:474.763 04	
Comision de Administracion id A B C D (comprendida en cuotas id)		» 209.792 91	
Intereses de contratos hipotecarios, série E		» 293 34	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 470 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 520 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895	» 1.430 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1896	» 17.720 00	» 20.140 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 10 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 42 00		
Iedm idem al 30 de Junio de 1895	» 6 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	» 478 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	» 108.792 00	» 109.628 00	
Obligaciones á pagar		» 275.500 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 10.955 30	
Idem del Establecimiento Balneario		» 4.808 36	
Depositantes de valores		» 134.900 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 122.394 53	$ 19:735.839 92

Montevideo, Noviembre 13 de 1896.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRÍGUEZ, Presidente — MIGUEL COLLINS, Contador.

3163 nv.19

POLVOS SARNIFUGOS DE FISON



FABRICADOS POR

"The Chemical Union Limited"

SPSWICH, INGLATERRA

El último triunfo en materia de polvos para bañar ovejas

Curan y evitan la sarna. Dan brillo y mejoran la lana, siendo su costo excesivamente barato.

ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

F. L. Humphreys & Co.

BARRACA INGLESA-MONTEVIDEO-CALLE JUNCAL ESQ. 25 DE AGOSTO

2854-dc.7-od.tdo

EL SIGLO
ANEXO AL NÚMERO 9,452

Datos Diversos

Instruccion Pública

El Presupuesto escolar.—La Tesorería General de Instruccion Pública empezará hoy á pagar el presupuesto del personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Octubre pasado.

Aprobacion de nombramientos—El Gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos que le propuso la Direccion General de Instruccion Pública.

—El Señor Carlos Pintos para Maestro de la Escuela Rural Nº 22 del Departamento de Treinta y Tres.

—El Señor Juan P. Gomet para Maestro de la Escuela Rural Nº 21 del Departamento de la Colonia.

Licencias.—Se ha concedido licencia por un mes al Maestro de la Escuela Rural Nº 8 del Departamento de Treinta y Tres, Señor José L. Perez.

—Se fué concedida una licencia de un mes al Señor Manuel D. Machado y Cal, Maestro de la Escuela Rural de 2º grado Nº 7 de Pan de Azúcar (Departamento de Maldonado.

Toma de posesion.—La Señorita María E. Maten tomó posesion del cargo de Ayudante de la Escuela de 2º grado Nº 2 de la ciudad de Minas.

—La Señorita María Magliani tomó posesion del empleo de Ayudante de la Escuela de 2º Grado Nº 5 de "Dolores" (Departamento de Soriano)

—**Nombramiento.**—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado al Señor Silverio Acosta y Viera, Maestro interino de la Escuela de 2º grado Rural Nº 7 de Pan de Azúcar (Departamento de Maldonado)

Municipalidad

Permiso.—La Direccion de Obras Municipales, concedió ayer permiso á Don José de Blas, para edificar en la Calle Cerro-Largo entre Cufré y Salsipuedes.

Enfermedades contagiosas.—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados en la Direccion de Salubridad.

Varioloide—Constituyente 87B, 3 casos

Sarampion—25 de Agosto 335, 1 caso

Escarlatina—Salsipuedes 147, 1 caso

Vacuna.—La misma direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna.

A. R. Aramendi 25 tubos; á las Juntas E. Administrativas del Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano, Rivera y Florida 20 tubos á cada una

Decomisos.—Por hallarse en malas condiciones para el consumo, fueron decomisadas ayer en los mercados y puestos públicos 60 kilos de carne y 24 sartas de pescado

Causas Criminales

Incendio y homicidio frustrados

En la causa de Daniel Jimenez, acusado de esos dos delitos, se formularon ayer el veredicto y sentencia siguientes:

Primero: que está probado, que el dia 23 de Mayo del año ppdo. el encausado D. Jimenez, despues de asegurar la puerta y la ventana del rancho donde dormian Doña Cármen Fernandez y sus dos hijas con el propósito de que no saliesen, prendió fuego al techo del mencionado rancho huyendo acto contínuo.

Segundo: que está probado que Doña Cármen Fernandez y sus hijas pudieron salvarse saliendo por la ventana que habian conseguido abrir.

Tercero y último: que está probado que el encausado era menor de edad cuando cometió el delito, y que obró ofuscado por los malos tratamientos que dice haber recibido. Y lo firmaron de que doy fé. Montaño—Vazquez—Olveyra—Del Campo—Perez—Carlos Laderche—Escribano Público. Montevideo, Noviembre 17 de 1896.

Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra D. Jimenez por imputacion de incendio y homicidios frustrados.

Atento á las resultancias del veredicto anterior.

Considerando: que el jurado declara probados los delitos que se imputan al encausado, reconociendo no obstante en su favor como circunstancias que atenúan su responsabilidad, la de ser menor de edad y la de haber procedido con ofuscacion por los malos tratamientos que dice haber recibido.

Considerando: que en consecuencia corresponde la aplicacion de la pena que solicitó el Ministerio Público dados los hechos anteriormente probados.

Considerando: lo que disponen los artículos 320 inciso 3º, 76, 60, 18, inciso 2º, 4º 5º y 11º del Código Penal.

Fallo: condenando á D. Jimenez á la pena de tres años de penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular y contínua por el término de treinta dias, computándole el tiempo de prision sufrida y previa consulta al superior archívese. Andres Montaño

El Crimen de Mataojito

Se ha señalado la audiencia de hoy á las 8 a.m para ver en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2º turno al cargo del Dr. Montaño, el sumario instruido á los encausados Pascual Moinelli, Sinforoso Fagundez, Cecilio Martinez, Pedro Mendieta y Rufino Silveyra por asaltamiento robo y muerte de David Trinidad.

Este crimen se llevó á cabo la noche del dia 3 de Julio del año 1892 en Mataojito 6ª Seccion del Departamento del Salto.

El Fiscal del Crimen en su vista de acusacion solicita sea condenado cada uno de los prevenidos á la pena de treinta años de Penitenciaría.

Del sorteo practicado resultaron electos para componer el Jurado como titulares: los señores Carlos Starico, Ricardo E. Perez, Carlos Bonasso y Antonio Sala y como suplentes los señores Ricardo A. Suarez Bartolo Macció (hijo) Dalmiro P. Delgado y Ricardo Mazzetti

Noticias Militares

Cédula y Pension.—El Gobierno, con fecha 10 del corriente ha otorgado cédula y pension á Doña María Paconi viuda del Sargento Mayor Don Juan Savini

Datos para el Censo.—El Capitan Don Venancio G. Etcheverry Gefe de la 2ª Seccion del Estado Mayor General ha suministrado los informes solicitados sobre el ejército en una nota del Comisionado Nacional del Censo.

Ascensos.—Con fecha de ayer han sido ascendidos en el Batallon 1º de Cazadores: á Sargento 1º el Sargento 2º Agenor Muniz, á Sargentos 2º los Cabos 1º Domingo Vera, Pedro Flores, y Pedro Perez, á Cabos 1º los Cabos 2º Justo Figueroa, Miguel Lara y E. Sosa; y á cabos 2º los soldados Nicolas Garcia, Celestino Von y Alberto Palmer.

—También fueron ascendidos en el Batallon 4º de Cazadores á cabos 1º los 2º Teodoro Sosa y Francisco Long y á Cabos 2º los soldados distinguidos Juan Garcia y Arturo Petit

—**Bajas.**—Han sido dados de baja en la Fortaleza General Artigas por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas los soldados Eugenio Nuñez y José Diquina y en el Regimiento 2º de Caballería por igual causa el soldado Izaias Vidal

Notas Sociales

∴ En los últimos dias del corriente mes ó principios del entrante es esperado en esta el Doctor Alberto Nin, acompañado de su familia.

∴ Sigue siendo gravísimo el estado de la Señora Cármen G. de Reyes, madre del Fiscal de Gobierno Doctor José M. Reyes.

∴ En tren expreso llegó ayer á las 10 de la noche de su establecimiento de Campo en el Departamento de Tacuarembó, el señor Antonio Braga acompañado de su esposa la Señora Josefa Salvañach de Braga sus dos hijas y dos señoritas de Salvañach. Motiva el viaje la enfermedad de uno de los niños que sigue hoy con mucha fiebre.

∴ Se encuentra pasando una temporada en la chacra que en Villa Colon posee su Señor padre, la Señora Adela Fynn, viuda del Señor Maschwitz

∴ Para su estancia del Arroyo de la Virgen, partió ayer acompañado de su familia y de la Señorita de Laserre, el senador Alberto Capurro.

∴ En el tren de la mañana llegó ayer de Tacuarembó el Doctor Cristobal Salvañach Ministro del Superior Tribunal de Justicia, que apresuró su regreso por la enfermedad de su nieto.

∴ Muy gravemente atacado se encuentra el Sr. Segundo Flores, de su antigua y pertinaz dolencia.

∴ Muy concurrida ayer la pileta. En los últimos dias la afluencia de bañistas ha sido numerosísima

Actualidad

Don Clodomiro de Arteaga hace mérito de que á sus cajistas él no les paga en cobre.

¡Pues bueno fuera que cambiase las monedas que recibe del Tesoro Público, á fin de ganar la diferencia

—**Belleza electoral.**—Entre los cien primeros ciudadanos inscritos en el Registro Cívico (así dice "El Norte de Rivera) de cuyo número se han de sortear las mesas receptoras, tenian respectivamente los números 33 y 46 los Señores Abella y Fernandez, redactores de aquel periódico colorado anti-gubernista.

Han sido eliminados, segun afirma El Norte.

—Ayer á las 3 de la tarde estuvo en el domicilio del Doctor Herrera su ex-secretario y secretário actual del Presidente de la República.

Por más señas el Doctor Brian

—La firma que fabrica los uniformes y otras cosas pagables por el Estado, vivamente condolida abriga el propósito filantrópico de ceder á las reiteradas súplicas de las costureras.

Por tan magnánima accion
Merece la re-eleccion
O sinó don Clodomiro
Se pega en el vientre un tiro

Empréstito Español

El Ministro de España Señor R. G. de Uribarri nos ha remitido el siguiente Telegrama Oficial.—Ministro España.—Montevideo.—Washington 17 Noviembre de 1896. Suscricion al empréstito escito completo.—Van suscritos quinientos noventa y dos millones y aun faltan datos. Firmado Dupuy.

Horrible

Leemos en "El Comercio" de Fray Bentos:

Los detalles que nos llegan del crimen perpetrado por Juan Ramirez en la persona de su desdichada esposa, nos pintan al feroz asesino en un estado de perversion que aterra y repugna.

El hecho se consumó con premeditacion, alevosía y un ensañamiento de que pocos antecedentes se tienen en los anales de la criminalidad.

Separado desde largo tiempo de su esposa, Ramirez fué el lúnes á Berlin con el propósito salvaje de consumar la horrenda obra que ha conmovido profundamente al vecindario de aquel pueblo.

En la madrugada del martes condujo á su esposa á la cocina de la casa que la infeliz ocupaba con sus pequeños hijos. Allí trató de ahorcarla, ciñéndole al cuello un cinchon, pero como este fuese demasiado ancho y no le permitiera, en consecuencia, realizar su crimen echó mano de una cuerda, con la que consiguió producir por asfixia la muerte de su víctima

Preso de un delirio bestial de sangre el bárbaro asesino cometió toda clase de infamias con el cadáver de la que en momento aciago fué compañera de su vida. Despues de degollarla de oreja á oreja! y llenó el rostro de tajos en forma de cruces, cortándole los pezones y las entrañas los colgó en las paredes de la cocina, como trofeos de su maldita perversidad.

La pluma se resiste á dar detalles más minuciosos de este crimen, que solo puede atribuirse á una degeneracion mental y moral de las mas avanzadas.

Del Mar y del Rio

Avería: Ayer se presentó á la Capitanía el patron de la lancha Nº 393 y declaró, que estaba cargando su embarcacion al costado del vapor nacional "Enrique Barrozo" y que al atravesarse el vapor en un cambio de marea, un golpe de mar averió 13 barricas de yerba de las marcas siguientes: Loyola 4 barricas, Copia 5 medias id Fontana 2 barricas y 2 medias.

Pérdida de un barril de Vino.—También se presentó Don Felix Benausse agente del vapor frances "Provence" en representacion de su Capitan y declaró que efectuando la descarga de las mercaderías que conducia para este puerto, en el momento de arriar una lingada compuesta de varios barriles vino de la marca H chocó la lingada con la lancha deshaciéndose esta y perdiéndose un barril de vino, que se rompió y cayó al agua sin poderse salvar á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron.

Movimiento de buques.

Entradas de Ultramar

Glasgow vapor inglés "King-Cadwallon" con carga general á C. R. Horne.

Valparaiso vapor aleman "Totmes" con carga en tránsito á Möeller

Entradas de Buenos Aires y Rios

Salto vapor nacional "Triton" con frutos y 95 pasajeros á P. Asiain

Buenos Aires vapor nacional "Venus" con frutos y 162 pasajeros á P. Christophersen

Buenos Aires vapor nacional "Tabaré" en lastre á E. Berninzone

La Plata vapor inglés "Ardiamhaire" con carga en tránsito á E. Gaçao

Asuncion y escalas vapor argentino "Ixion" con carga general y 3 pasajeros á E. Balparda y Pineyrúa.

Salto y escalas vapor argentino "Rivadavia" con frutos y 22 pasajeros á E. Berninzone.

La Plata vapor aleman "Delia" con carga en tránsito á Möeller.

Salidas para Ultramar

Liverpool vapor inglés "Inca" con carga en tránsito por Wilson Sons Ca.

Hamburgo vapor aleman "Delia" carga en tránsito por Moeller

Hamburgo vapor aleman "Totmes" con carga en tránsito por Möeller

Salidas para los Rios y Cabotaje

Buenos Aires vapor inglés King-Cadwallon por C. R. Horne.

Buenos Aires vapor nacional "Tabaré" por Berninzone.

Buenos Aires vapor noruego "Cito" por P. Christophersen.

Carmelo goleta nacional Leona por Passano Ho.

Colonia Paylebot nacional "Coloniense" por Passano Hos.

Rosario Paylebot nacional "Nuevo Carlitos" por E. Vidal.

"El Prepotente" Este paylebot nacional sufrió averías y la pérdida de un ancla al entrar á La Paloma (Rocha).

"El San Salvador" En el puerto de Mercedes se sumergió la lancha a vapor de este nombre.

Comercio

Montevideo Noviembre 17/96

La Bolsa y los Negocios

Algo mas activo estuvo el mercado de Fondos Públicos siendo el detalle de lo operado como sigue:

Despues de Hora.

Certificados de Tesorería Por Octubre

$ 1000 al contado	á 91.50%	
» 1000 »	» 91.50 »	

Banco H. del Uruguay

10 acciones para mañana	á 20.50%	
30 »	» 20.40 »	
10 »	» 20.50 »	

Deuda Consolidada

$ 1.880 al contado	48%
» 3.290	48 »

Cédulas Hipotecarias A

$ 7000 para mañana	51.50%
13000 »	51.50 »
9.900 »	51.50 »

Segunda Rueda

Operaciones hasta las 3½ p.m.

Deuda Diferida

$ 1000 al contado	18%
» 1000	18%

Certificados de Tesorería Por Octubre

$ 5000 para Enero 31	á 93%
» 5000 fin mes	» 91.20 »

Banco H. del Uruguay

10 acciones para mañana		20.40%
50 »	»	20.20 »
10 »	al contado	20.10
10 »	»	20.10
10 »	para mañana	20.20
50 »	»	20.20
20 »	»	20.20
10 »	»	20.20

Despues de Hora de la 2ª Rueda

Certificados de Tesorería Por Setiembre

$ 1000 al contado á 92.50%

Por Octubre

$ 1000 al contado » 91.50

Cambios: Mercado muy encalmado y con precios firmes rigiendo para letras los tipos siguientes:

Plazas	Bancario	Comercial
Londres 90 d/v.	51 13/16 á 51¼	51 7/16 á 51½
Francia »	5.35 á 5.36	5.40 . 5.41
Amberes »	5.35 » 5.36	5.41 . 5.42
Alemania »	4.34 . 4.35	4.38 . 4.39
Italia V	5.60 » 5.65	nominal
Nueva York »	97	»
España V.	6.60 » 6.65	»
Rio Janeiro »	29.700 » 29.800	20 d/v 30.100
Buenos Aires	1/8% premio	» Par.

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió y cerró á 8 peniques por 1000 reis

Entrada de Ganado:

Saladeros	dia 17	Cabezas.
R. Velloso	319	2457
Apestegui Ho	—	—
P. Denis y Ca	697	4261
A. é Irigoyen	701	6501
J. Aguerre y Co	—	—
C. y Duclos	—	—
A. Mata	—	—
T. Tregeira	859	6854
Arrivillaga Ho	—	—
P. San Martin é hijos	—	—
Paso de los Toros		
Jaume Ho		1.500
A. E. Maunet	—	—
	2576	21.573

En igual fecha 1895	20.028
» » » 1894	52.401

Los precios pagados en la tablada fueron: Bueyes de 16 $ á 20 nov. 13 á 21 vacas 10 $ á 10 50

Metálico: Se recibió el siguiente

Por vapor nacional "Triton"

Del Salto: al Banco L. y Rio de la Plata

Plata	$ 7000.00
S. Guido	» 1300.00
J. Bonomi y Ca	» 400.00
Mercedes: á C. y Font	» 331.25
Dolores: J. B. Canabal.	223.00
Total	$ 9.254.25

Vapor Argentino "Rivadavia"

Del Salto á R. Abascal	$ 264.45
Nueva Palmira Alvariza y Ca	» 500.00
Total	$ 764.45

Vapor nacional "Venus"

De Buenos Aires á M. de España $ 5.000.00

Fletamentos: Se han fletado ayer los buques siguientes:

Barca Americana Essex de 1200 toneladas de registro á cargar en el Rosario de Santa Fé con destino á Estados Unidos ceniza á $ 4.30 y por órdenes á puerto directo á $ 3.80.

Barca Rusa Verdoudi de 1200 toneladas á cargar en la Boca del Riachuelo ó en La Plata quebracho para el canal á 17/6

Nuevo suscritor: Se ha presentado al Centro Comercial, solicitando ingresar como socio suscritor el Señor Eduardo D. Alkaine

Remates Importantes:

De Animales: Los martilleros Señores Laugarou y Vallaro vendieron en remate ayer á las 9 a.m. en los campos conocidos por Manguera de Echenique próximos á la Tablada, los animales salvados del vapor inglés Rambek habiendo obtenido los precios siguientes:

40 novillos mestizos á $ 18.00 cada uno comprador Don Ramon Lorenzo

40 id id á $ 24.50 cada uno comprador Don Cristobal Hophe

60 id id á $ 31.75 cada uno comprador Eduardo Bonino

671 capones (al corte) á $ 2.375 cada uno siendo adquiridos por el Señor Cristobal Hophe.

De una gran casa: El martillero Don José B. Gomensoro venderá hoy en Miércoles 18 en pública subasta a las 4 p.m. la propiedad ocupada por el Hotel Bella Barcelona.

La situacion que tiene, la renta que produce y con una tasacion tan baja no es de dudarse que los capitalistas aprovechen esta ocasion.

Deuda Consolidada y Ferro Carril

La Tesorería General de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de $ 19.875.06 por pago de intereses y amortizacion de estas deudas.

Empréstito Uruguayo: La misma oficina entregó al Banco de Londres y Rio de la Plata la suma de $ 2.429.17 para pago de amortizacion y de intereses del nuevo empréstito.

Senado. La Honorable Cámara de Senadores se reune hoy á la 1 y 30 p.m. para dar cuenta

Muñoz y Anaya
1er Secretario